

# LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XIX.

**Precios de suscripción.**—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 7 de Agosto de 1878.

**Precios de inserción.**—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,543

## PARTE OFICIAL.

Día 3.

La «Gaceta» de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Ministerio de la Gobernación.**—Real decreto nombrando vocal del Real Consejo de Sanidad á Don Manuel Chesio y Añeses.

—Real orden circular declarando que la única base de imposición sobre la riqueza inmueble, es la utilidad señalada en los amillaramientos, y disponiendo que se haga presente á los gobernadores y comisiones provinciales que para conocer de los recursos contra los acuerdos de los ayuntamientos y de las juntas de evaluación en materia de repartimientos generales, sólo son competentes las diputaciones, quedando expedito á los interesados el derecho de recurrir contra los acuerdos de las diputaciones ante las comisiones provinciales.

**Ministerio de Gracia y Justicia.**—Real orden acordando que el pueblo de Obejo quede unido y agregado en lo sucesivo al registro de la propiedad de Córdoba.

—Resumen de las resoluciones adoptadas por este ministerio en el personal de funcionarios del ministerio fiscal de las Audiencias en las fechas que se expresan.

**Ministerio de Hacienda.**—Real orden declarando inadmisibles las demandas interpuestas á nombre del reverendo obispo de Badajoz contra la orden del 1.º de Agosto de 1877 y solicitud de que se declare que las cargas pias y Memorias de misas no son verdaderos censos y que deben seguir siendo recaudados por el clero.

## UNA TARDE DE INVIERNO.

(Conclusion.)

Ver y no comprender, sentir y no comprender ¿es acaso ver ni sentir para el hombre? Sin comprender, ve y siente también el bruto. Teneis abierto ante vosotros un gran libro, y no acertáis á leer en él una palabra. Vuestra misma personalidad es para vosotros un enigma. Os pregunto á todos por qué arde ese viejo tronco de pino, y guardais silencio; por qué esa copa de vino os conforta y calienta, y no os atreveis á responderme. El mundo, os ha dicho vuestra buena madre, es el templo de los templos; el sol es su lámpara de oro, las estrellas sus lámparas de plata, á los cielos su bóveda, los montes sus altares, la yerba y las flores de los campos su matizada alfombra. Pero después de todo, ¿qué conocéis del mundo? La tierra que pisais rueda bajo vuestras plantas; el sol está en medio del espacio, planetas mucho mas grandes que la tierra giran en perpétuo movimiento al rededor de esa lumbrera del día. Vosotros lo ignorais aun, y no debeis ignorarlo. Abrid desde hoy el corazón á la ciencia: preguntad ó preguntad la razón de todo.

Pero los leños están ya casi hechos ascuas: solo una que otra llama azul corre y ondula sobre la negra superficie de los carbones. Venid y ved, hijos míos. La naturaleza se ha vestido de blanco al par de la casta virgen que va y consagra á su Dios su mano y su hermosura. ¡Qué bien se destacan ahora aquellas blancas cumbres sobre las agrisadas nubes! Hasta las ramas de los árboles se inclinan al peso de la nieve: mirad como vuelan despavoridas las aves sin hallar donde recoger el alimento de sus hijos. ¿No distinguís también allí lo lejos una como sombra que cruza la falda de aquel cerro? Es el buitre que pasa casi al ras de la nieve batiendo apenas sus estendidas alas.

¡Qué solemne es en estos instantes el silencio y el reposo de la naturaleza! El labrador no dejará ya hoy su hogar, ni las ovejas su aprisco, ni los pastores su majada. ¡Quiera Dios que el viajero no pierda su camino, oculto bajo la nieve! ¡Qué no resbale en el hielo formado por la noche fría, ni caiga con el furor del témpano al fondo de los precipicios! La noche está ya cerca: hijos míos, id y decid á vuestra madre que apreste la cena. Poned sobre el blanco mantel vues tras jarras de leche; rueda el tamboril de las castañas en la lumbre. Pero ¿no brilla aun el sol sobre los agudos picachos de Occidente? No parece ya un globo de fuego, sino un disco de oro. ¡Qué hermosa aureola la de sus grandes rayos, que brillan por claro sobre el oscuro fondo de las nubes! Una línea de luz corre como una franja de azoite sobre la ondulante cresta de los cerros. Uno de ellos está bruscamente cortado por un despeñadero en que no pudieron sostenerse los copos de nieve. Se presenta por oscuro y no parece sino la bóveda de una espantosa caverna.

¡Naturaleza! ¡Naturaleza encantadora! ¿quién podrá agotar jamás sus bellezas? ¿Qué pintor reunir en su paleta los colores de la tuya? Idos, idos, niños y disponed la cena. Dejadme gozar á solas de este espectáculo sublime. Vuelve á silbar el viento en las desnudas ramas de los árboles, y el cielo á recobrar un azul sereno. Quiero ver cómo la noche descoje su manto de estrellas sobre los blancos montes. Quiero contemplar á la luz de la luna cómo estienden los árboles sus inmóviles y misteriosas sombras sobre ese sudario en que se mefigura ya ver envuelta la naturaleza. Quiero oír en el silencio de la noche las cien voces de los arroyos, que desatará el viento entre la nieve y el pavoroso rumor de la lejana cascada.

Siento ya sumergida toda mi alma, todo mi ser en este mundo que vive de mi vida y encierra hasta en la dormida

pedra el espíritu de Dios, que adquiere en mi la conciencia de sí mismo.

¡Silencio, silencio! No interrumpais mi éxtasis. No trocaria por él la corona de los héroes.—F. Pi y Margall.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 3 de Agosto de 1878.

Muy señor mio: El Sr. Cánovas del Castillo ha llegado á Santa Agueda.

El vapor «Antonio Lopez» ha fondeado en Santander, conduciendo 1.194 individuos de tropa de la isla de Cuba. Durante la travesía han fallecido cuatro de estos, por lo cual ha sido despedido para lazareto.

Los conservadores han sido derrotados en Berlin.

No estarán descontentos del Sr. Ministro de la Gobernación los agentes de negocios del Colegio de Madrid. Por real orden de 26 de julio se ha prohibido á los Ayuntamientos autorizar á personas que no sean agentes de negocios para gestionar la liquidación y cobranza de los créditos que les corresponden procedentes de bienes de propios, enagenados.

Tenemos, pues, que los Ayuntamientos no son dueños de depositar su confianza en quien bien les parece, y tenemos además que estas Corporaciones se ven obligadas á gestionar la liquidación y cobranza de sus créditos.

Si las Direcciones de la Deuda pública y de la Caja general de depósitos activasen el despacho de los expedientes, se comunicaran sin pérdida de tiempo las resoluciones á los Ayuntamientos y se mandarían los valores correspondientes á las Administraciones de provincias para entregarlos á los Municipios, estos no se verían obligados á autorizar á nadie, ni á hacer gastos que en buena administración no deberían hacerse.

Pero aquí nada se hace bien y todo se corrige mal; y en vez de dar facilidades y evitar gastos á los Municipios

—74—

fuelle; pero vuestro señor tío ha puesto la llave de la bodega del vino debajo de su almohada. Por mi fé que no es fácil tener buen vino en América, pero desde que se acuesta el señor alcalde, es completamente imposible.

—No importa, amigo mio, el capitán va á marchar, y ya no tiene sed. Gracias, buen Francisco, ya no te necesito esta noche mas que para que abras la puerta á este caballero.

Entonces, saludando al jóven de un modo que no le permitia resistencia alguna, la hermosa Alida le despidió, así como á su criado.

—Teneis un encargo muy agradable, señor Francisco, dijo Ludlow al salir del pabellon; mas de un caballero podria envidiaros.

—Si, señor, es un gran placer servir á la señorita; llevo el abanico y el libro. Pero en cuanto al vino, capitán, mi palabra de honor, que siempre es imposible hallarle después que se acuesta el alderman.

—Sí, el libro... ¿Creo que habeis tenido la dicha de llevar hoy el libro de la hermosa?

—¡Es verdad! era una obra de M. Pedro Corneille. Pretenden que Shakspeare ha tomado de él algunos buenos pensamientos.

—Y dime, buen Francisco, ¿estabais encargado también del billete que iba entre sus hojas?

El criado se sonrió, encogiéndose de hombros, y pareció reflexionar, poniendo uno de sus dedos largos y amarillentos en un lado de su enorme nariz aguilada; inclinó en seguida la cabeza, y murmuró en su singular jerga mezclada de francés é inglés.

—En cuanto al billete, nada sé de él, porque ya veis, señor capitán, la señorita Alida me dijo: «Ten cuidado de él;» pero después no le vi. Supongo que eran

—75—

hermosos elogios de los versos de M. Pedro Corneille. ¡Qué talento el de aquel hombre! ¿verdad, caballero?

—¡Poco me importa, buen Francisco! dijo Ludlow deslizando una guinea en la mano del criado. Si algun dia descubris el paradero de ese billete, hacedme el favor de participármelo. Buenas noches: mis respetos á la hermosa.

—Buenas noches, señor capitán. Es un sujeto excelente, y de muy buena familia! no tiene tierras tan extensas como el señor Paterson, pero no obstante, dicen que debe tener bonitas casas y bastantes rentas públicas. Me gustaria servir á un amo tan leal y tan generoso; pero desgraciadamente es marino! M. de Barberia no profesaba mucho afecto á las personas de esa profesion.

se les impone á los Agentes de negocios colegiados en Madrid para gestionar y activar lo que debiera despacharse regular y activamente.

Recuerdan Vds. la célebre conspiración de la calle de la Fresa? Pidió la prensa medidas escepcionales, se dijo que la sociedad estaba amenazada, hubo un asalto á una casa, cayó muerto bajo los tiros de un revolver un desgraciado, se verificaron prisiones, las clases ministeriales se aterraron, fué premiado el capitán que hizo la muerte en defensa del orden social, y por fin se instruyó el proceso. Hace un año próximamente de estos hechos: *El Imparcial* ha dado á conocer la *calificación* hecha por el promotor fiscal; me abstengo de extractarla porque llevándola el correo de hoy la creo de tanto interés que no dudó en llamar la atención de Vds. sobre ese notable documento, en el cual se establecen puntos muy capitales sobre el delito penado y el delito frustrado. En dicho escrito por último se pide la libertad y el sobreseimiento de los detenidos, y respecto al oficial que cometió el homicidio, como por esto no pierde el fuero militar, que se envíen los datos á la autoridad competente para que le instruya el correspondiente proceso.

Por manera que ni hubo tal conspiración, ni hubo delito, ni hubo falta, mas para los sospechosos hubo prisiones y cárceles, y para el capitán que cometió el hecho en tragedia hubo ascensos y honores.

El promotor fiscal que ha intervenido en esta causa y ha hecho la *calificación* ha sido declarado cesante.

La ruptura de los demócratas reformistas con el Sr. Castelar es ya absoluta y completa. No será esto lo que mas preocupe al Sr. Castelar que desde hace tiempo deseaba cesar en toda clase de relaciones con los federales y que no quería oír hablar de fusión con ellos.

A los monárquicos pensadores preocupa más sin embargo la actitud del señor Castelar, casi aislado, que la fusión de los elementos avanzados de la democracia.

Parece que con motivo de la causa formada á doña Baldomera el público sabrá quienes eran sus imponentes.

Suyo,

X.

De *El Mundo Político*:

Nuestro apreciable colega «La Iberia» trata en serio y en broma la cuestión de su última denuncia.

Ni el Gobierno, ni el fiscal, ni el inspector que fué á verificar el secuestro,

salen muy bien librados de las manos del colega, pues éste dice verdades como puños, y sabido es que las verdades que pueden decirse á los conciliados son más amargas que la tuera.

Al tratar la cuestión en serio, dice «La Iberia» que el Sr. Romero Robledo por sí y ante sí ha derogado una Real orden, al rebajar el puesto de fiscal hasta el nivel del Sr. Blas, con otras cosas peregrinas; y en la gacetilla dice.... No podemos resistir á la tentación de copiarlo:

«El oficio del Sr. Melendo nos lo trajo un inspector, el cual se llevó dos ejemplares que restaban del número denunciado.

Eso sí, nos dejó un recibo que al pié de la letra dice así:

«Herrecibido de don Felis Alvarez dos ejemplares de N.º 6.663 correspondientes del Mes de Agosto, de 1878 el subinspector

Pedro Cerezo.»

La ortografía del anterior escrito me hace creer que la firma es un seudónimo.

Por fuerza ha sido el Gobernador ó algun Ministro el que ha venido á hacer el secuestro.»

Lástima que la gracia que le rebosa á nuestro colega no pueda ser circunstancia atenuando contra las acusaciones fiscales.

Encontramos en *La Iberia*:

«Un apreciable colega de Barcelona dá cuenta de una repugnante y criminal escena ocurrida en la cárcel de aquella población. El lunes último ingresó en una de las galerías del establecimiento un preso llamado Subirana. Como de costumbre, un cabo fué á exigirle la cantidad de cinco duros, que tal es y sigue siendo, á pesar de las reclamaciones de la prensa, el precio de entrada que se exige á todos los presos, so pena de sufrir bárbaros atropellos. El Subirana se negó á pagarlos, por cuya razón el cabo cometió con él algun acto de violencia; el preso sacó la navaja, el cabo abrió la suya, y en la galería de un establecimiento penitenciario, dos hombres, ante una numerosa concurrencia que presenciaba el lance, empezaron á repartirse cuchilladas. Ya el cabo tenía una herida en el brazo y otra en el costado, cuando un centinela asomó su fusil por entre los barrotes de una reja.

Subirana, para librarse de un bala-

zazo, le dejó atravesado de una cuchillada mortal. Así el muerto como el herido fueron trasladados á la enfermería, á donde pasaron á recogerlos los camilleros de la alcaidía, después que el último había recibido el auxilio de un médico, que calificó de gravísima la herida que tenía en el costado.

Renunciamos á escribir todo comentario.

Pero no dejaremos la pluma sin preguntar:

¿Qué medidas adopta el señor director general de Establecimientos penales, para evitar estas repugnantes escenas?»

¡Valiente pregunta! Nosotros recordaremos á este propósito, que siendo Gobernador Civil de esta provincia D. Nicolás Carreras, se le denunciaron ciertos hechos que se cometían en esta cárcel de partido y aquel Gobernador, en cumplimiento de su deber, trató de evitar aquellos abusos, pero de arribase le impuso al empleado cuya separación había pedido y el rumor público siguió ocupándose de *los hechos* hasta que afortunadamente aquel empleado quedó cesante ó pasó á otro destino, que eso no lo sabemos.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 3

El efectivo total del ejército austriaco destinado á ocupar la Bosnia y la Herzegovina asciende á 94.233 combatientes con 31.395 caballos y 120 piezas de artillería.

En la revista de la escuadra rusa pasada por el Emperador, tomaron parte, no 50 buques como nos hizo decir el telégrafo, si no 83 de todas dimensiones.

Eran estos un navio acorazado, siete fragatas también acorazadas, tres baterías flotantes, tres chalupas de coraza, diez monitores, cuatro corbetas de hélice, dos *clippers*, tres *yats*, cuatro fragatas de madera, dos corbetas de vela, ocho vapores, dos *yats* de vela tres *tenders*, tres cañoneras, una chalupa de vapor, tres cruceros de la escuadra voluntaria y veinticuatro porta-torpedos.

Cincuenta de estos buques formaban en líneas de combate; el cortejo imperial, y el resto cañoneras y pequeños vapores de hélice servían para mantener el orden en la rada.

Sabido es que Victor Manuel afectaba en sus audiencias tomar un tono de sencillez y de amistosa familiaridad. Su hijo, el rey Hum-

berto, continúa, según parece, las tradiciones del príncipe popular como lo prueba la reseña de una entrevista que ha tenido hace poco con varios profesores de la universidad. Tomamos este relato del *Fanfulla*, periódico romano.

«El senador Molescott, naturalizado italiano recientemente, dice al Rey:

—Majestad, soy el mas viejo de los profesores italianos, y el mas joven de vuestros subditos.

El Rey le contesta sonriendo:

—Dios me libre de caer nunca en vuestras manos.

Un profesor de derecho constitucional se adelanta hacia el Rey y pronuncia en alta voz las palabras siguientes:

—Majestad, recuerdo con orgullo que hemos presidido juntos una asociación de beneficencia.

—Es posible, contesta el Rey; pero yo era tan joven que no me acuerdo.

—Debo dar gracias á vuestra Magestad, continúa el catedrático, por que el primer acto de vuestro reinado ha sido firmar un decreto haciéndome conde.

—Ay! profesor, dijo entonces el rey Humberto sonriendo; firmo tantos decretos y se hacen tantos condes que verdaderamente no me he fijado.

El ayuntamiento de Paris estudia actualmente un proyecto que le ha remitido la prefectura de policía sobre creación de un laboratorio especial destinado al análisis químico de las bebidas que se suponen falsificadas.

Por muy necesario que sea en Paris un establecimiento semejante, no lo será tanto como en Madrid y en algunas localidades de España, donde la adulteración de los artículos de consumos, y especialmente de los vinos, es causa de graves alteraciones en la salud pública.

En Galicia ha llegado á adquirir verdadera importancia esta cuestión, pues se ha generalizado el uso de la fuschina, produciendo la consiguiente alarma y grandes perjuicios á los expendedores de buena fé.

Los diarios ingleses anuncian la llegada á las islas Sorlingas (Inglaterra) de la pequeña canoa el *Nautilus*, tripulada por dos hermanos: William y James Andrews. Estos audaces navegantes, cuyo viaje anunciamos oportunamente, han atravesado el Atlántico dentro de su cáscara de nuez en cincuenta y tres días.

aun en favor suyo, por el objeto de su afecto. Ludlow, sometido á la influencia de un sentimiento honroso aunque mortificado por el giro que habían tomado sus asuntos, experimentó una satisfacción positiva al ver que se disipaban las dudas que le inspirara el contenido de la carta atribuida á su amada.

Alida adivinó fácilmente los pensamientos que revelaba la franca fisonomía del marino: se afligió de que la hubiera calificado de ligereza, pero se felicitó al propio tiempo de haber reconquistado sus derechos al respeto. Al leer de nuevo el inexplicable billete, se le ocurrió súbitamente una idea.

—Capitán Ludlow, dijo friamente, no es la vez primera que recibís billetes de la misma mano.

—No, lo confieso, respondió el joven; he recibido varios sin saber de donde procedían; pero en fin, las circunstancias me han impulsado á pensar que tenía la dicha...

—Os comprendo, caballero. Esas cartas han permanecido anónimas para vos mientras no cresteis deber atribuirmelas. ¡Ludlow, Ludlow qué opinion tan triste os habéis formado de una mujer á quien pretendéis amar!

—Amo como un marino, dijo Ludlow, y nada entiendo de las sutilezas de la sociedad. Puesto que no reconocéis por vuestra carta... pero no es preciso que la neguéis: veo que mi vanidad me había alucinado, y ahora que no existe ya mi ilusión, me aplauro de que se haya desvanecido.

La hermosa Barberia se sonrió y desarrugó su ceño. A este diálogo sucedió un silencio embarazoso, que dichosamente fué interrumpido por el regreso de Francisco.

—Señorita, dijo en francés, hé aquí el agua de la

TELEGRAMAS.

**Constantinopla 3.**—El Embajador de Persia ha pedido al gobierno de la Puerta que se le entregue el territorio Khotur en cumplimiento del tratado de Berlín.

Grecia ha retirado su petición para que se nombren delegados que fijen las nuevas fronteras. Los rusos continúan fortificándose en los alrededores de esta ciudad.

El general Tobleben ha manifestado que no retirará un solo soldado de sus actuales posiciones interin la escuadra inglesa no se aleje de las aguas del Bósforo.

**Bucharest 3.**—El ejército ruso de las Balkanas comienza á ser disminuido.

Pasan por aquí diariamente mas de 5 000 soldados.

**Londres 3.**—En la Cámara de los Comunes, despues de un largo debate, la proposicion de lord Hartington, censurando la conducta de los delegados ingleses en el Congreso de Berlin, ha sido rechazada por 338 votos contra 195.

**Bucharest 2.**—Unos cinco mil rusos vuelven diariamente á su país.

El gobierno ruso ha designado tropas de ocupacion de la Dobrutcha cuyo gobernador será probablemente el coronel Lecca.

**Londres 2.**—En la Cámara de los Comunes el ministro Nosthote declara que ignora si podrá someter en la sesion actual á la deliberacion de los legisladores el arreglo hecho con el gobierno turco á propósito de las reformas asiáticas y sus garantías.

GACETILLAS.

**Orador sagrado.**—Agradecemos vivamente al Sr. Arcediano de la Catedral de Gerona D. Luis Pardo Delgado, nuestro ilustrado paisano, la obsequiosidad reciente que le hemos merecido al remitirnos un ejemplar de la *Oracion Fúnebre* que ha pronunciado en los funerales costeados por las señoras de la Parroquia de Santa Ana de Barcelona el dia 23 de Julio último. El Sr. Pardo Delgado piensa remitir algunos ejemplares para la venta en esta su ciudad nativa y entonces podrán nuestros lectores saborear las bellezas retóricas y la elocuencia cristiana y sublime que brilla en el notable discurso de nuestro apreciable amigo. Las cortas dimensiones de LA CRÓNICA nos impiden insertar, como quisiéramos, la produccion de orador tan eminente, á quien la culta Barcelona ha felicitado con ocasion de su especial trabajo.

**Hemos oido algunas quejas** de los industriales y comerciantes que surten á varias oficinas públicas, entre ellas el Gobierno Civil, de los efectos de material, pues dicen que hace dos meses no reciben un cuarto no obstante sus continuas reclamaciones. Como ya están hartos de hacer antesalas y recibir sofiones de los porteros, cuando van á pedir lo que legítimamente les pertenece, esos honrados, beneméritos y pacientes industriales nos suplican y nosotros á nuestra vez rogamos á todos los gefes y autoridades de cualquier ramo ó categoría que sean, procuren enterarse personalmente del fundamento de estos clamores y poner á estos males el eficaz remedio que el precario estado de esos industriales reclama.

**Muy en breve se publicarán** las nuevas ordenanzas generales de aduanas con las modificaciones introducidas desde la última edicion.

**Protesta.**—Se nos ha dicho que Don Pablo Martos ha presentado al Gobernador Civil un escrito protestando contra el acto de la eleccion verificada en su última sesion por la Junta del Puerto, así como contra otros particulares que á la misma corporacion atañen.

**Hemos tenido el gusto de estrechar** la mano de nuestro amigo el joven letrado D. Pedro Cano Benitez que ha llegado á esta ciudad acompañado de su apreciable y simpática esposa.

**Procedente de Granada ha regresado** á esta capital el Sr. Marqués de Campo-Hermoso y su distinguida familia.

**Ha sido nombrado Representante** de la Sociedad vinícola Española en Madrid, para las provincias andaluzas, nuestro particular amigo D. Felipe Navarro de Aguilar.

Recomendamos á nuestros lectores, los exquisitos vinos de mesa, así como los licores de dicha Sociedad que á la vez que son escesivamente conocidos por su buen gusto, reúnen la cualidad de ser sus precios sumamente equitativos.

Los pedidos se dirigirán á dicho señor así como los informes que se deseen á la calle de Flora número 2 en Almería.

**La importancia que positivamente encierra** para el periodismo la sentencia dictada contra nuestro colega *El Constitucional*, nos mueve á reproducir sus considerandos y fallo:

«Considerando que con arreglo á lo que determina el número tercero del artículo primero del Real decreto de treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos setenta y cinco; el periódico que injurie á alguno de los Cuerpos Colegisladores, ó á sus comisiones, ó á cualquier senador ó diputado y por las opiniones manifestadas ó por los votos emitidos en el Senado ó en el Congreso, ó los amenazase para coartar el libre ejercicio de las atribuciones que les competen, comete un abuso penado por el cuarto de dicho Real decreto;

Considerando que discurriendo el articulista, acerca de si las Cortes pueden y deben durar tres ó cinco años, y contestando al periódico *La Patria*, no solo se limita á consignar su opinion, sino que, para el caso de que esta cuestion se resuelva en distinto sentido del que en su juicio procede, declara explícita y terminantemente en los párrafos quinto, sexto y octavo del artículo denunciado, que las Cortes serian una junta de rebeldes que harian uso de poderes que no tenían, cometiendo el atentado más grande contra la Soberanía nacional; y que el único medio de no hacerse cómplice del expresado delito, era que abandonaran sus puestos los diputados.

Considerando que semejante calificación hecha en un periódico ó impreso es punible, porque envuelve una amenaza que tiende á coartar el libre ejercicio de las atribuciones que competen á los representantes de la nacion, en los votos que pudieran emitir sobre el particular, despues de hecha la declaracion por quien corresponda, acerca de la existencia ó duracion que deben tener las Cortes:

Vistos los artículos primero en su número tercero, cuarto, trece, diez y seis del citado Real decreto sobre el ejercicio de la libertad de imprenta.

«Fallamos» que debemos condenar y condenamos al periódico político «El Constitucional Español» en treinta dias de suspension, y á su director en las costas causadas en este juicio, mandando que se inutilice la edicion secuestrada.

Así por esta nuestra sentencia, que se llevará á efecto una vez que sea ejecutoria, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.

Patricio Gonzalez. — Leandro Lopez Montenegro. — Juan Borrajo.

**En Barcelona se ha suicidado** un chico, colgándose de una reja.

Tambien ese fué mi sino, pues que en tu reja me ahorqué. Me engañaste como á un chino, y aburrido.... me casé.

**Acerca del naufragio del laud** Emilio dice un periódico de Malaga:

Resulta de las primeras diligencias practicadas en averiguacion de los hechos relativos al siniestro del laud «Emilio» que no hay culpabilidad alguna para el capitán del vapor «Gijón».

Aprósposito de tan triste asunto, parece que se trata de instruir el espediente oportuno para recompensar al joven tripulante del «Emilio», llamado Alfonso Parra, por los servicios verdaderamente extraordinarios que prestó durante el naufragio y de los cuales dimos noticia detallada en nuestro número de ayer.

**Hasta el 15 no se remitirán** á provincias las nuevas cédulas personales para el año económico de 1878-79.

En estos documentos se han introducido importantes modificaciones con relacion á las que rigen actualmente, entre las que figuran la reduccion de tamaño, supresion de la casilla destinada á señas particulares y estar impresas sobre fondo de color, que varía segun su clase.

**Dicen de Carratraca que aquellos baños** comienzan á estar muy concurridos por personas de todas las clases sociales.

Entre los banistas mas conocidos se encuentran los marqueses de Valdeflores y Valdecañas; las marquesas de Bogaraya y del Saltillo; las condesas de Xiquena y de Moriana; el gobernador de Córdoba Sr. Leguina; el magistrado Sr. Sillero; los ingenieros señores Saenz Santamaria, Garsolini y Jorge Loring encargado este último de hacer los estudios de una carretera que ponga en comunicacion con la línea de Málaga á Carratraca, abordable hoy solamente por caminos impracticables y rodeado de precipicios; el catedrático de la escuela especial de ingenieros agrónomos, D. Zoilo Espejo; los de las Universidades de Barcelona y Granada respectivamente, Sres. Planas y Gomez Torres; las familias de D. Eduardo Loring, Ponce de Leon, Paredo, Roda, Mantecon, Usel y otras.

**Serenatas.**—Rara es la noche que no se oyen en diferentes barrios de la poblacion. Cuando se rascan bien los instrumentos y las voces son acompasadas, léjos de producir molestias, deleitan al vecindario. Pero como aquello ocurre pocas veces, de ahí que los vecinos á quienes despierta la música, renieguen de los serenatistas. Una pregunta: están autorizados todos ellos para estas ruidosas expansiones?

**Oracion.**—Apreciable señor Alcalde: yo os suplico por los méritos que habeis contraido con vuestro espíritu emprendedor (y ya veis que lo proclamo en vuestro loor á los cuatro vientos de la publicidad) que no deslustreis la página de vuestros merecimientos escatimando el gasto de unos cuantos miserables maravideses que podrá costar la sustitucion por otras buenas de las baldosas estropeadas, trituradas, pulverizadas, y aún desniveladas que para martirio de cuantos transitan á pié por nuestras calles, existen en la de la Reina antes de la *Revolucion*. Tened en cuenta, amabilísimo señor Alcalde, que como dicen nuestras respetables abuelas, no es prudente echar á perder la olla por ahorrarse un ochavo de especias, especialmente cuando la olla, que es en este asunto el embaldosado, cuesta sendos duros al bolsillo de cada propietario. Hacedo así, señor, y nos evitaremos peligrosos ejercicios de gimnasia, que pueden traer consecuencias que nos hagan gastar en árnica lo que no ganamos en un año, y el vecindario os lo premiará con sus aplausos. Amen.

**Sépase.**—Se ha declarado de real orden que á las juntas locales, y no á las provinciales ni á los rectores, corresponde acordar las vacaciones en las escuelas de primera enseñanza.

**Novena.**—El Domingo anterior ha comenzado la novena á Santa Clara con S. D. M. M. cuyos cultos se celebran en el convento de religiosas de la Encarnacion. Las funciones darán principio á las seis de la tarde y los coros y salve serán acompañados con armonium.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 5 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS	
De Salobreña, bergantin Frances Luis Eltsa.	
De Adra, vapor español Rosario.	
DESPACHADOS	
Para Nueva-York, brik-barca inglés Jaiz y Vila.	
Para Orán, balandra española Virgen de la Cinta.	
Además dos laudes para diferen pun-	

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

	PTAS. CT.
Recaudacion obtenida en el dia de ayer.	
Fielato del Puerto.	602 65
Idem de Granada.	143 23
Idem de la Vega.	220 09
Idem Central.	38 64
Total.	1.004 61
Almería, 6 de Julio de 1878.—El Alcalde, Oña.	

SUBASTA.

El dia 13 de los corrientes desde las doce de la mañana hasta las tres de la tarde se celebra una subasta de 131 metros 50 centímetros de galeria casa de D. José Antonio Barbarin, calle de Almanzor núm. 2, para los trabajos de la mina *San Juan Bautista*, término de Santa Fé. Se invita á los albañiles, canteros, mineros y carreteros á fin de que concurran á dicha subasta teniendo presente que todos los demás detalles que se deseen están en poder del Sr. Barbarin.

ANUNCIO.

El despacho de billetes de la diligencia de Almería á Berja, se ha trasladado á la *Fonda del Siglo XIX*, Paseo del Príncipe.

VENTA DE CASA.

Se hace de una, sita en la calle de Granada número 27. Tiene una toma de agua. Para mas informes, en la misma casa darán razon.

PIANOS

á pagar en 24 meses Wamba número 1.

Se vende toda la estanteria de una botica y casi todos sus botiquines con parte de bebida y efectos de la misma, calle de la Reina.

La persona que desee verla, puede entenderse con D. Rafael de Soria, calle de la Almedina núm. 14 quien la arreglará sumamente barata.

PAPEL DEL CLERO

Y DEL EMPRÉSTITO se compra calle de Trajano número 8.

GANGA.

Se vende una casa baja compuesta de trece habitaciones, contigua á la calle de la Reina, en esta imprenta darán razon.

PAPEL DEL CLERO

Y DEL EMPRÉSTITO se compra calle Real número 24.

Se compran caballos para las próximas corridas de toros hasta el dia 15 del corriente.

En el Café Suizo, pueden presentarse, donde se entenderán con el contratista.

APROVECHAD LA OCASION VERDADERA ALMONEDA.

Entre otros objetos se hace de butacas de regilla á 70 y 76 rs.

Butacas sin brazos á propósito para Sras. á 50 rs.—Cuerdas de cañamo y de abacá sobrantes de la existencia que tenia una mina cuyas labores se han paralizado por lo que se cederán perdiendo mucho dinero.—Siempre en mi casa; Reyes Católicos 14.

LOS JUZGADOS MUNICIPALES.

Se ha recibido el cuaderno 2. que trata *Del Juicio del desahucio*. Se halla de venta al precio de 5 reales como igualmente el primero que trata de *La Conciliacion*, al de 6, en la imprenta de Alvarez.

PAPELERIA DEL ALCOYANO.

Gran surtido de papel, sobres y efectos de escritorio y libros rayados. Cajas fosfóricas de novedad en madera y carton.

# DIARIO DE AVISOS

## MAQUINAS PARA COSER

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE **2.000.000** DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir **8.000 MAQUINAS SEMANALES**, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

### GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS DE LA COMPANIA FABRIL "SINGER."

A PLAZOS desde 500 reales ó AL CONTADO 450 reales.

### GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS DE LA COMPANIA FABRIL "SINGER."

SE VENDEN A PLAZOS desde 10 reales semanales ó AL CONTADO Con 10 por 100 de rebaja.

### ¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

En vista de la inmensa reputación que ha adquirido las Máquinas de

LA COMPANIA FABRIL "SINGER"

han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fe del público con sus falsificaciones.

Toda Máquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa.

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante.	Almas, 5.	Oran.	Paz, 30.
Alcalá de Henares.	San Segundo, 16.	Palencia.	Mayor, 21.
Badajoz.	San Juan 32	Palma de Mallorca.	Boiserie, 18.
Barcelona.	Puerta del Angel-Boria	Pamplona.	Plaza del Castillo, 49.
Bilbao.	Arenal, 16.	Salamanca.	Corrillo 2.
Burgos.	Espolon, 44.	Sts. Cruz de Tenerife.	Sol, 39.
Caceres.	Pintores, 23.	Segovia.	Cintaría, 8.
Cádiz.	Columela, 20.	Sevilla.	O'Donnell, 5.
Córdoba.	Ayuntamiento, 14 y 16.	Tarragona.	Baja de la Misericordia, 4
Coruña.	Real, 18.	Teruel.	Nueva, 16.
Cuenca.	Carrtería 107.	Valencia.	Mar, 53 y 55.
Gerona.	Plaza de la Constitución.	Valladolid.	Acerca de S. Francisco
Guadalquivir.	Mayor Alta, 5.	Vigo.	Príncipe, 26.
Huelva.	Concepcion, 12.	Victoria.	General Alava, 2.
León.	Rua, 13.	Zamora.	Renova, 18.
Lérida.	San Antonio, 9.	Zaragoza.	Hfonso I, 41.
Logroño.	Mercado, 23.	Jaen.	Maestra baja, 19.
Madrid.	Carretas, 35.		
Málaga.	Duque de la Victoria, 1.		

**SALUD A TODOS** devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DU BARRY**, de Londres la

## REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flamas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90 000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlemart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catedrático Wurzer, etc.

**Cura núm. 63.476.**—El Sr. F. Comparet, presbítero, de diez y ocho años de gastralgia, con una irritación espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sus lora nocturnas.

**Cura núm. 49.522.**—Agotamiento.—Sr. Baldwin, de la deterioración más completa, de parálisis de los miembros a consecuencia de excesos de la juventud.

**Cura núm. 72.422.**—El Sr. Doctor W. Beneké, Catedrático de medicina de

la Universidad, hizo la siguiente relación a la Clínica de Berlín el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservación de la vida de uno de mis hijos a la *Revalenta Du Barry*.—La criatura a la edad de cuatro meses padecía sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistían a la dieta mejor entendida, a los cuidados de dos nodrizas y a todo tratamiento del arte médico. La *Revalenta* hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en tres y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho después con la *Revalenta* han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces más nutritiva que la carne.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs., 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

DU BARRY Y COMPANIA, (Limited) Valverde 1, Madrid.  
Depositarios en esta D. Antonio Vivas (farmacia).—D. Francisco Gonzalez Garbin Real 47 y D. Francisco Somohano, Confiteria Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

## CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y café va entrando en las costumbres del país; la baratura y variedad en las clases, permiten hasta a las personas menos acomodadas procurarse por un coste exiguo tan benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid más que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, les hacían venir del extranjero.

Los conocidos eran también en aquel tiempo, los témezclados que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que toman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde a esta.

El almuerzo de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas clases de té que pueda desear el consumidor más exigente, tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien a peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los té, en los cafés también, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencer a toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y compare hoy día los cafés de la Compañía con otros, cualquiera que sean. Con satisfacer un cuarto por taza, una familia obtiene un café de muy poco común.

Depósitos: en Almería, D. Francisco Felices Diaz, D. Francisco Gonzalez, D. Manuel Garcia, D. Francisco Gonzalez Zapata, don Juan Palomar, Don Francisco Somohano, D. Antonio Otero, y otros establecimientos donde se verán los carteles.

## CARRUAGES DE PLAZA.

Se admiten abonos para llevar familias al baño, y para paseo, en carruages de lujo.

También hay coches para camino. Cochera frente al teatro principal.

Se reciben avisos en esta imprenta.

### MAQUINA VELOZ.

En el acreditado establecimiento de papelería de Don Jaime Casasayas, Calle de las Tiendas, esquina a la plaza de Bermudez, se timbra papel y sobres a precios sumamente baratísimos; como lo puedan hacer en otro cualquier punto de España ó del Extranjero; así como en dicho establecimiento se acaba de recibir un gran surtido en sobres de medios colores apropiados para el Comercio, y cortados todos a la forma inglesa, como igualmente en papel y objetos de escritorio y otras muchas clases de artículos pertenecientes en este ramo.

Timbre en seco y lacres, y los muy recomendados, titula los sellos rápidos.

### ANUNCIO.

Agustín María Tatós. Comisión de tránsitos.—Alicante. Despacho por Aduana, vapores y ferrocarriles con prontitud y economía. Entiende los idiomas inglés y francés.

### FIEL CONTRASTE.

Los señores que tengan pesas y medidas ó instrumentos de pesar, los llevarán a la oficina del Contraste, calle de la Noria núm. 19, casa del ajustador Don Basilio Carmona.